

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2018-475 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 247, de 28 de diciembre de 2017, de Resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud. Convocatoria LD SCS/23/2017.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en la resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud - Convocatoria LD SCS/23/2017, publicada en el BOC número 247, de 28 de diciembre de 2017, se procede a efectuar la oportuna corrección en los siguientes términos:

Único.- En su anexo I:

Donde dice: COD. DE PLANTILLA: 2000P80000002ZE

Debe decir: COD. DE PLANTILLA: 2000P80000004ZR

El plazo de presentación de solicitudes se prolonga 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 11 de enero de 2018.
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Julián Pérez Gil.

2018/475